MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 13/2014 "ADQUISICION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

ADENDA 01 DEL CONTRATO Nº 385/2014 - ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1289 de fecha 05 de Noviembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.**; domiciliada en la calle Padre Cardozo Nº 469 c/ España, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. Jorge Miguel Palumbo Chamorro** , con Cédula de Identidad Nº 1.604.299, según Esc. 119 inscripto por la Escribana Lourdes Duarte con Reg. Nº 509, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL;** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota PAI-ADM Nº 292 de fecha 12 de Octubre de 2015, el Programa Ampliado de Inmunizaciones, solicita el criterio legal sobre el Punto 3, Registro de Asistencia, del Contrato Nº 385/2014 con la firma WATCHAMN S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2014 para la "ADQUISICION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL, fundado en la dificultad de Registrar sus Asistencias en el Reloj Biométrico.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 445 de fecha 05 de Noviembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Programa Ampliado de Inmunizaciones; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de cambios de registro de entrada y salida del Personal de seguridad.

Que por Resolución DGOC Nº 1289 de fecha 05 de Noviembre de 2015 se aprueba la modificación del Contrato Nº 385/2014 con la firma WATCHAMN S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2014 para la "ADQUISICION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, única y exclusivamente en el Desglose de Especificaciones Técnicas en el PUNTO Nº 3 - REGISTRO DE ASISTENCIA; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.
Dicha modificación en cuanto al DESGLOSE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS queda de la siguiente manera:

3. REGISTRO DE ASISTENCIA:

DISPONIENDO QUE LOS PERSONALES DE SEGURIDAD, REGISTREN SU ASISTENCIA DE ENTRADA Y SALIDA EN UNA PLANILLA DE ASISTENCIA HABILITADA EN EL PUESTO PROPORCIONADO A LOS MISMOS, CON SUPERVISION DE LA ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Noviembre de 2015.

Sr. Jorge Miguel Palumbo Chamorro
CONTRATISTA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Operativo de Contrataciones
M.S.P. y B.S.